

CONTRATO DE TRANSPORTE

27

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
manuel lopez	1025881324	
Rodrigo lopez	1025886897	
Diana oquendo	43356081	
Ana maria Restrepo	1152798186	
angela maria quirez	43431747	
alba mery Restrepo	43545583	
monica monsalve	1128466686	
manuela quiroz	1001003688	
maritzm Herreros	1152463933	
Alfonso Restrepo	98487460	
luciana Restrepo	1021401599	
Alejandro Restrepo	98713273	
sebastian cuellar	1092387121	
Erlay quiroz	71219588	
Jhon quiroz	71686391	
Alejandro sepulveda	1025895200	